

Quiero agradecer a Irma Arriagada por la invitación. Siempre es difícil ser comentarista, más cuando se trata de cuatro trabajos bastante diferentes y por cierto bajo la dictadura del tiempo. Voy a hacer un comentario introductorio, relevar tres cambios que me parecen importantes que se manejan en los trabajos y efectuar un comentario breve sobre políticas públicas.

En la introducción, en particular en el trabajo de Gerardo Meil y de Elizabeth Jelin se ubica el tema de familia como pilar importante de una política de bienestar. De allí surge la perspectiva que se viene trabajando quizás erróneamente, en el sentido que hay un pilar, pero se trata de un tipo de familia, nuclear (de pareja) con hijos, y, como bien agrega el trabajo de Elizabeth, de relaciones formales. Por otro lado, un segundo pilar es el empleo, ya que el proveedor de esta familia, sin tener un empleo pleno, en la vieja usanza, permanente, estable, protegido, a través del cual se canaliza la política de protección social no podríamos haber desarrollado el conjunto de políticas aplicables hasta en la actualidad. Por cierto, esto es lo que cambia y los trabajos acertadamente enfatizan estos temas por lo que quisiera recorrer tres de estos cambios en particular. ***No quisiera, sin embargo, dejar fuera uno, que se introduce solo en el trabajo de Uthoff, que es el cambio en la situación de empleo.*** Este es uno de los determinantes importantes y entiendo que por concentrar la discusión de los cambios en la situación de la familia uno tiene que cortar por algún lado, pero ello deja el planteo sin uno de los pilares fundamentales que en definitiva incentiva alguno de los cambios dentro de la propia familia, como lo es la relación entre la pobreza y el comportamiento de la familia.

El primer cambio, sin duda, es el de la propia familia: ***la familia nuclear de ser la imagen prototipo que tiene la política ya no es siquiera la mayoritaria.*** Los trabajos de Irma Arriagada han mostrado que son el 36 % del total de las familias y en países como Uruguay, son el 28%. Hay otros tipos de familia bien reflejadas en los trabajos y presentaciones. También hay, como señala Marta Maurás en su trabajo, un reemplazo, no destrucción, de formas familiares que eran funcionales a sistemas que tienen escasa protección social, como son la familia extendida o el traslado de la familia campesina a la ciudad. Sobre esto quiero hacer una pequeña anotación. Por un lado, hay una disminución de los mecanismos familiares de protección al romperse la economía campesina, pero, como bien señala Uthoff, la familia extendida se recompone en la ciudad por los niveles de pobreza y como medio para enfrentar dicha pobreza. Ella no sólo está presente todavía, sino que sigue creciendo. Los datos disponibles muestran que en la última década sigue creciendo la familia extendida y además, que sigue constituyendo un mecanismo bastante eficiente para usar mejor los escasos recursos con economías de escala, tanto de los ingresos del trabajo, como particularmente, de las transferencias. En el trabajo de Uthoff se observa con claridad que las transferencias en las familias extendidas las convierten en la organización familiar con menores niveles de pobreza, incluso que las nucleares.

El segundo tema que quisiera levantar en relación con la familia es el que presenta Elizabeth Jelin. Se trata de observar que ***las relaciones formales crecientemente adoptan distintas formas, lo que está acompañado por la rigidez en los sistemas de protección que no reconocen esa realidad*** y particularmente, en los temas de pensiones y de salud. No voy a repetir los datos del trabajo de Elizabeth, que me parecieron tremendamente interesantes, pero quiero mencionar, por ejemplo, que las uniones consensuales en Argentina pasaron del 7 al 18%, en Brasil del 18 al 28%, en Chile casi se triplicó del 6 al 16%, lo que indica que no es un cambio marginal sino sustancial y que lleva, como señala Elizabeth en su trabajo y con lo que coincido, a la necesidad de redefinir la base del reconocimiento de los derechos de los dependientes y de la titularidad definida hasta ahora sobre base formal. Ese es el primer cambio que quería destacar.

El segundo cambio *se refiere a la participación de la mujer en el mercado laboral. En los trabajos se destaca que este cambio es de una alta significación.* En América Latina, donde se registra una escasa participación de la mujer, ha aumentado 10 puntos en la década entre 1990 y 2002, es ya cercana al 50%, todavía inferior a la participación de los hombres y aún inferior al registrado en los países desarrollados. Pero la OECD constituye un promedio bastante engañoso, porque si se compara con los nórdicos, 80% de las mujeres participa. Pero si la comparación se efectúa con los países del resto de Europa es solo del 60%. Por lo que se estaría con las debidas distancias de antigüedad y recursos, transitando aceleradamente en esa dirección. Las mujeres no sólo participan más sino que los datos están demostrando que además quieren participar en el mercado laboral. Hay un dato de la OECD reciente, donde se pregunta a mujeres de matrimonios con hijos pequeños si quiere trabajar: 9 de cada 10 dice que sí a pesar de que la realidad de la OECD es 6 de cada 10. Salió ayer publicado un estudio en Chile, país que registra una de las tasas de participación más baja del continente, que el 47% de las mujeres quisiera trabajar, aunque preferiría hacerlo con formas de trabajo temporal con cierta flexibilidad.

Conocemos las estadísticas, ya que se ha estudiado la situación. Existe discriminación tanto en cuanto al tipo de empleo, como en cuanto al ingreso, que se traslada a las pensiones. Se plantea en los trabajos, también muy acertadamente, que existe un conflicto y la necesidad de conciliar los tiempos las tareas de cuidado con las tareas que asigna el mercado de trabajo. Hay un conflicto que genera de una nueva inseguridad debido a los cambios en las normas que regulan el trabajo, que hace que se jerarquice el trabajo remunerado pero al mismo tiempo se desvalore el trabajo de cuidado, lo que introduce un conflicto que no es sólo de tiempo, sino de valoración social. Meil efectúa una discusión muy gráfica de los instrumentos de políticas que se usan en los países de OECD, combinando recursos, servicios y tiempo e introduce una clasificación que nos aclara cómo los distintos países transitan por las mismas líneas de políticas, pero con distintas intensidades: los latinos en Europa tienen una visión más generosa con el tiempo que con los recursos, los nórdicos usan todo, tiempo y recursos, los anglosajones aparentemente usan menos el tiempo y más los recursos. Estas mezclas son bastante claras y ayudan a diseñar políticas. El tema pasa también por un énfasis que se introduce en el trabajo de Meil, que también me parece apropiado, que es el cambio de la visión de la mujer-madre-cuidadora a la mujer-madre-trabajadora. No es un aspecto menor que los recursos se pueden transferir de diversas maneras, pero uno para apoyar el trabajo que se asume natural dentro de la función de cuidado y otro, para compensar por lo que implica el no desarrollar esa función, porque también es importante su función como mujer-madre-trabajadora. Este tema es importante, porque como dice Elizabeth, que por más que se repita y todos los trabajos van en la misma dirección, tenemos la impresión que no ha sido aceptado ideológicamente por la sociedad y mucho menos en términos valóricos. Existe una fuerte disidencia, aunque no sé cuán numerosa, en términos de principios basada en lo que se llama los valores tradicionales de la familia y el rol de la madre en el hogar. Volveré sobre ese tema en las políticas de cuidado de la infancia.

Paso al tercer cambio, también mencionado en los trabajos, que es la tendencia al envejecimiento de la población. *Ya no son sólo los niños sino también los de mayor edad a quienes hay que cuidar.* Existen trabajos interesantes de CELADE y la CEPAL, que muestran que se va a triplicar la proporción de adultos mayores de 60 años entre el 2000 y el 2050. En el 2050, uno de cada cuatro personas será un adulto mayor. La esperanza de vida es ya de 72 años, 8 años más que en las regiones en desarrollo y va alcanzando en los países más maduros de la Región a los países de la OECD. Emergen nuevos temas de tareas de cuidado, no sólo infantil sino de adultos, que, yo diría, es hasta más compleja y más demandante de recursos. En el trabajo de Uthoff, al analizar las transferencias comparativamente entre OECD y América Latina, se muestra que el impacto es diferenciado. En la OECD, la pobreza de los mayores de 65 años, que afecta al 84 %, baja a 13.5 %. En América Latina, también se reduce, pero solo de 58% a 27%.

Ello indica que, aún con las diferencias señaladas, existen avances significativos. Más importante aún, los adultos mayores de 65 años, en América Latina están muy concentrados en familias extendidas y en familias constituidas por dos adultos sin hijos. En esas familias, la caída de la pobreza es en torno al 70%, en países como Argentina y Chile. En Uruguay llega al 97%, donde la efectividad y grado de focalización es comparable con los países desarrollados.

Finalizo con las políticas públicas. Quisiera efectuar comentarios sobre las políticas de cuidado, las políticas laborales y las políticas de protección social. En relación con las políticas de cuidado, creo que existe consenso en la importancia del cuidado de los niños. Cito a quien pienso que ha colocado el tema en el centro del enfoque progresista, Esping - Andersen: ***“Este es el mecanismo para quebrar la herencia social y es además sinónimo de reconciliación entre empleo y maternidad”***. Ejemplifico con este país, Chile, donde si para algo sirve, se están uniendo las diferentes corrientes ideológicas para adoptar las mismas propuestas. Ello no significa que sean exactamente las mismas, pero parecen serlo. En la actualidad, en términos de las políticas de cuidado infantil, tres candidatos a la presidencia proponen que hay que cuidar los niños desde que nacen, que hay que aumentar las guarderías, que hay otorgar prioridad a la atención pre-escolar. Pero sabemos que allí termina el consenso, porque una cosa es decir que hay que cuidar los niños, otra cosa es decir cómo hacerlo, de dónde salen los recursos, como entran los temas de calidad y también de qué contenidos estamos hablando. Como este es un tema de familia, nuevamente surgen los temas valóricos. Es distinto afirmar que se está dispuesto a que recibir apoyo y enviar al niño/a a algún lado donde se asegure que no sólo recibe desarrollo cognitivo, a extenderlo también al aprendizaje sobre temas calóricos. Estos últimos se consideran como patrimonio de las familias y cuya transferencia a los niños es solo delegable a quienes garanticen su permanencia. En muy pocos países la gente está dispuesta a ceder esa potestad para darles a los niños una visión mucho más amplia y más plural desde el punto de vista societal. Afortunadamente, parecen haber pasado otras épocas, que vivimos algunos, donde cualquier medida que llevaba a separar los niños para formarlos de mejor manera, se asimilaba al robo de los niños para adoctrinarlo en algún país de El Caribe. Creo, sin embargo, que las diferencias valóricas están todavía muy presentes en el debate en la sociedad.

La economía del cuidado pasa también por los adultos mayores, que, como señalé antes, no es sólo cuidar o desarrollar actividades cognitivas, sino que también hay demandas propias de la edad que son muy complejas. En particular, es complejo el tema de la salud, ya que aunque siempre hay problemas de salud, a todo nivel y a toda edad, claramente los adultos mayores son más vulnerables en su salud. Por ende, es importante cómo se adapta la provisión de salud para no dejar, justamente cuando más se necesita, a la gente desprovista. Nuevamente voy a usar el ejemplo de Chile haciendo referencia a la reciente reforma de salud, el programa AUGE. El principal objetivo es tratar de corregir las discriminaciones y exclusiones que producía el sistema como estaba diseñado, que en gran medida pasó a ser un sistema de seguro y que por lo tanto, desde el punto de vista de seguro, no es financiable aquel que tiene una enfermedad catastrófica o que requiere tratamiento largo, lo que casi por definición no hay adulto mayor que esté exento. Por lo tanto, la consecuencia de los sistemas diseñados de esta manera era condenar al adulto mayor a la asistencia pública o a estar desprovisto de un tratamiento de salud adecuado.

Políticas laborales, que es mi segundo comentario, será breve, ya que existe acuerdo de que, ***dada la incorporación de la mujer al trabajo, se requiere disponer de un menú de posibilidades ocupacionales desde el punto de vista contractual que responda a la mejor conciliación de intereses de tareas de cuidado con las tareas del trabajo.*** Esto es contrato a tiempo parcial u otras formas de flexibilidad en el uso del tiempo. Como señalé antes, hay una preferencia de las mujeres que prefieren trabajar con arreglos flexibles y existe también un grupo importante que destaca el lado negativo de las formas de tiempos parciales porque los resultados en el mercado

de trabajo, desde luego, derivan en una cierta segmentación de las posibilidades ocupacionales y de ingresos. Lo importante es avanzar en que ese menú exista, que la opción la tomen las personas que tienen que buscar trabajo y que no se predetermine que esa alternativa no exista. Por cierto, en los países latinoamericanos hay posibilidades de avanzar en esa dirección.

Termino con la *protección social*. Aquí quisiera efectuar tres comentarios. El primero, es destacar *la importancia de la experiencia de avanzar no sólo hacia programas específicos sino en especial, hacia sistemas*. Me parece interesante el ejemplo señalado por Marta Maurás sobre Puente, pero creo que el mérito principal de Puente es que está integrado a Chile Solidario. Chile Solidario es un embrión de un sistema de protección social focalizado en los indigentes, donde se produce por cierto la movilización de la sociedad a través de Puente pero se une con el sistema de transferencias que van desde asistencia hasta pensiones asistenciales y la reformulación de las prioridades y ejecución del aparato del estado. Me parece que el enfoque sistémico es el más adecuado en situaciones como estas.

Segundo comentario, el tema de la *edad de retiro en el caso de las pensiones*. En el mundo existe experiencia diversa: los europeos adelantaron la edad de retiro, para bajar las tasas de desempleo; pero, por otro lado, recargaron los ya aporreados sistemas de pensiones. Los japoneses hoy día, aprovechando que tienen una esperanza de vida muy larga, tratan de alargar la edad de retiro lo que tiene la ventaja que alivia el sistema de pensiones y dicen que a los japoneses les gusta trabajar cuando son más viejos. Trabajan toda la vida y quieren seguir trabajando. Claramente es otra opción. En América Latina tenemos yo diría también una situación poco definida. Para empezar en el caso de las mujeres, existe un tema de reconocimiento de derechos, porque dada su vida laboral se generan lagunas de cotización y por lo tanto, enfrentan problemas para acceder a pensiones. También existe una cierta asimetría entre una esperanza de vida mayor que la de los hombres y una edad de retiro menor que la de los hombres. Se que es un tema que cuando se menciona genera ciertas reacciones, pero es un tema real que debe enfrentarse para explicitar las preferencias sobre si trabajar más o tener una pensión más baja. Existe en este caso un trade-off.

Finalizo con el tema de *los viejos pobres, porque es claro que lo que se recibe por transferencias y particularmente, por pensiones, significa la diferencia entre los adultos mayores pobres y no pobres*. Todos los sistemas, de reparto y capitalización, muestran una cierta progresividad en las pensiones, como se muestra en el trabajo de Uthoff, pero de importancia reducida. Sin embargo, en las reformas más recientes sobre la base de capitalización no tienen ninguna. Reproducen los ingresos del trabajo, para la vida de pensionado. Ello significa que aquel que tiene una trayectoria laboral de bajos ingresos por definición, está condenado a tener una vejez peor aún si no hay algún sistema que haga las provisiones necesarias. Ello lleva necesariamente a recomponer o a reintroducir solidaridad en los sistemas de pensiones y a pensar también universalizar las pensiones, si no se puede para todos al menos para ciertos estratos, para que asegurar una vejez digna.